

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1811:

---

### SAN MARCELO MARTIR.

El jubileo está en la Parroquia de San Lorenzo.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol à las 6 h. 42' y se pone à las 5 h. 18.' Es el 14 de la luna, sale à las 4 h. 15' tard. y se pone à las 4 h. 55' madr. del 31.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero*

Prim. alta à las 12 h. 33' madr. || Seg. alta à las 7 h. 5' tard.

Prim. baxa à las 6 h. 48' mañ. || Seg. baxa à las 7 h. 22' noch.

---

### *Concluyen las noticias extrangeras de ayer.*

El 20 de Agosto se recibió : el 27 y el 28 baxó el padre à Adams en sus brazos, todavia insensible ; y el 29 se le vió sentado en conversacion con su padre, y desde el 30 en adelante se le vió ocupado en varias cosas con asombro universal de todos los sugetos que le conocian. (*Aqui se citan sus nombres.*) Su pronta mejoría, luego que recibió la licencia, junto con otras circunstancias, excitó sospechas de engaño ; y habiendo corrido la voz de que venian à prenderle, se ha escondido y no se ha vuelto à saber mas de él. Su padre salió tambien del servicio fingiendo enfermedad, pero no de esta clase. La opinion general es que ha asistido al hijo en el artificio, y que de secreto le llevaba alimento ; pero es menester decir que habiendo estas sospechas no se le dexó en-

trar à ver en la prision al hijo algunos días. — Quando se considera los varios tormentos que ha sufrido este jóven, y el tiempo de miseria à que se condenó ( quatro ó cinco meses ) es imposible no decir que en los anales de maldad sistématica no hay exemplar igual à este de firme resolucion: plan astuto, y perseverante esfuerzo. Si atendemos à la incansante vigilancia necesaria para no ser descubierto, à la fortaleza espartana para no dar indicios de dolor, à la juventud del delinqüente, nos inclinamos à crear la filosofia de los que sostienen la omnipotencia del alma sobre lo material de nuestra naturaleza. ( *Lõdon\*Chronicle.* )

#### *Carta remitida.*

Sr. editor del diario. — Las amargas sátiras y ruidosas escenas à que ha dado lugar el pensamiento de restablecer en esta ciudad la Maestranza de Ronda, y que he presenciado como Testigo y Actor, me obliga à darle à V. algunas ideas sobre el particular para que por medio de su periódico las conozca el público, y sepa distinguir los fatuos, de los cuerdos, sin confundir à todos los individuos en general, que resisten tal empresa, promovida solo por entes que no pueden por otro modo figurar, que quieren à titulo de reproducir nuevos cuerpos militares que tanto daño nos han acarreado, medrar mas de lo que indebida y aun escandalosamente han medrado, y sobre todo comerciar con la admision de nuevos individuos en una corporacion en que estan tan desobrada.

La carta orden al efecto del ministro de estado, es nula à inútil, pues dirigiéndose al diputado de la Maestranza de Ronda sin decir quien sea, resulta que este Sr. diputado lo será de los gefes de Ronda, en cuyo caso es inútil y contradictorio el restablecimiento ó una cosa que existe; no pudiendo haber apoderado simpoderante ó de todos ó la mayor parte de los individuos de aquí, y mientras no presenten nues

trós poderes y comisión ~~de~~, será no solo nula su acción sino artificiosa y superchera su conducta.

El suponer que la de los jefes de Ronda sea infidente y criminal para sobre ella fingir la necesidad del restablecimiento, es un delito exécrable: los de Ronda con muy pocas excepciones son tan patriotas como todos los españoles que gimean en la esclavitud mas dura; pero el suponerlo un hombre agraciado por ellos que les debe su ser y que se llama su diputado, es una ingratitude y una felonía infernal: esto por lo que respecta á justicia mirada la cosa por la pública conveniencia, es aun mas chocante: ¿para qué servirá hoy en Cadiz la Maestranza de Ronda? Ella no tiene, ni ha tenido nunca fuerza coactiva para imponer contribuciones á sus individuos; y para los que voluntariamente quisieran dar, la tesorería está abierta: aquí no hay plazas, caballos, lacayos, picadores, porteros, clarineros, timbaleros, lanzas, adargas, ni demas metriacas necesarias para divertir al pueblo en un dia de carnaval; ¿A qué pues, repito, este restablecimiento, que no reclaman los de Sevilla, ni los de Granada, que se hallan en igual caso, ni ninguna de tantas hermandades y cofradias como hay en el pais ocupado? ¿Y esto en un tiempo en que las Cortes han destruido los privilegios exclusivos, y han abierto las puertas del todo á los españoles honrados? ¿Será para poner á todo el cuerpo de la Maestranza en ridiculo? Pues no lo logrará, porque el pueblo de Cadiz es ilustrado, conoce que un judas no deshonró al Apostolado, y que la mayor y mejor parte de los Maestranes de Ronda resisten esta odiosa novedad, y en su nombre, así lo asegura este de V. atento servidor Q. B. S. M. — J. M. de G. Cadiz 28 de Octubre de 1811.

### NOTICIAS DE CADIZ.

En virtud de real orden se saca á pública subhasta el pri-

vilégio de imprimir y vender el ~~almanak~~ civil del año próximo de 1812 correspondiente a estos Reynos de Andalucía, Islas Canarias, y presidios de Africa, concedido por las Córtes al Real Observatorio de la Isla de Leon haciéndolo por sí solo el impresario ó por sus apoderados, y aprovechándose de todos los productos de la venta. Las personas que quieran tomar á su cargo dicho privilegio, se presentará en la capitania general del departamento donde se verificará el remate el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana.

El Sr. comandante general del departamento, ha dispuesto que se inserte en el diario mercantil para noticia de todos.

X AVISO. Breve noticia del célebre partidario el Coronel D. Francisco Espoz y Mina, y de la valerosa Division de Voluntarios que manda &c. &c. escrita por el Coronel D. Lorenzo Ximenez Capitan de Reales Guardias Españolas y testigo ocular de quanto refiere. Se hallará de venta en la calle del Baluarte librería de D. José Niel, hijo.

X OTRO. *El hombre divertido.* En esta obra se ha procurado recopilar aquellas historias y chistes que son capaces de distraer al hombre, recrearle, é instruirle &c. Esta obra sale en Valencia, y se recibe aquí por el primer correo que salga para este destino. Se vende en el puesto del Diario calle de de la Carne núm. 1.º Ha llegado yá el primer número. Y en la Isla en donde se vende la Gazeta.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, por S. M. plazuela de las Tablas.

2.263 1.12 m. v. *Journal 5º Eto.*